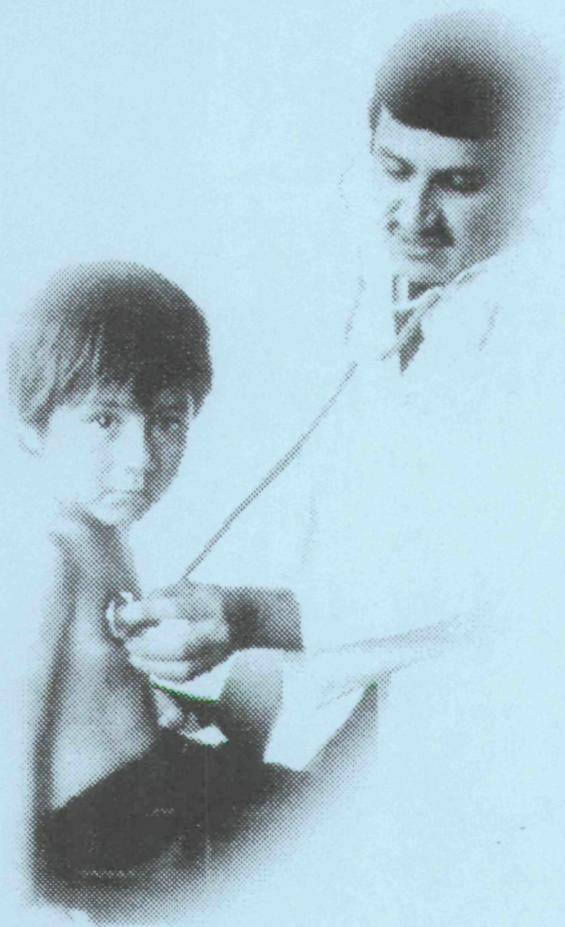




**Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
Programa Materno-infantil**

TALLER SOBRE PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION

Glosario



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Salud
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

PROGRAMA MATERNO INFANTIL

**TALLER SOBRE
PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION**

GLOSARIO

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GLOSARIO

Agente infeccioso - Un organismo (virus, rickettsia, bacteria, hongo, protozooario o helminto) que sea capaz de producir una infección o una enfermedad infecciosa.

Cobertura - En epidemiología es una medida de la magnitud en la que los servicios ofrecidos cubren las necesidades potenciales de salud en una comunidad. Se expresa con una proporción, en la cual el numerador es el número de servicios brindados y el denominador el número de casos en los cuales el servicio debería de haberse prestado.

Cobertura de Vacunación - Es el porcentaje de la población objeto que ha sido vacunada.
Ejemplo:

$$\text{Cobertura de vacunación} = \frac{\text{Total población objeto vacunada}}{\text{Total población objeto}} \times 100$$

Contacto - Cualquier persona o animal cuya asociación con un individuo o animal infectado, o con un ambiente contaminado, haya sido tal que puede haber habido la posibilidad de contraer el agente infectante.

Contaminación - La presencia de un agente infeccioso en la superficie del cuerpo; también en vestidos, ropas de cama, juguetes, instrumentos quirúrgicos, apósitos u otros objetos inanimados o sustancias, inclusive el agua y los alimentos.

Control - Para ejercer restricción o regulación, para corregir o restaurar a lo normal. Aplicado a las enfermedades, el término "control" describe las operaciones (procedimientos) dirigidos a reducir la prevalencia de la enfermedad a un nivel donde no sea un problema fundamental de salud pública.

Educación para la salud - Proceso mediante el cual las personas y grupos de ellas aprenden a fomentar, proteger o restablecer la salud. La educación para la salud comienza con las personas tal como son, con los intereses que pudieran tener para mejorar sus condiciones de vida.

Eficacia - El grado en el cual una intervención específica, procedimiento, régimen o servicio produce un resultado benéfico bajo condiciones óptimas.

Eficiencia - Son los efectos o resultados finales alcanzados en relación al esfuerzo invertido en términos de dinero, recursos y tiempo.

Eficacia y eficiencia social - Es el impacto de la eficacia y eficiencia grupo social y no solo acciones individuales. (Ya sean institucionales, o no).

Endemia - Es la presencia continua de una enfermedad o un agente infeccioso dentro de una zona geográfica determinada; también puede denotar la prevaencia usual de una enfermedad particular dentro de dicha zona. El término **hiperendemia** significa la transmisión intensa y persistente, y **holoendemia**, un nivel elevado de infección que comienza a partir de una edad temprana y afecta a la mayor parte de la población.

Enfermedad infecciosa - Es una enfermedad clínicamente manifiesta del hombre o de los animales, resultado de una infección.

Enfermedad transmisible - Es cualquier enfermedad causada por un agente infeccioso específico o sus productos tóxicos, que se manifiesta por la transmisión del mismo agente o sus productos, de una persona o animal infectados o de un reservorio a un huésped susceptible, en forma directa o indirecta por medio de un huésped intermediario, de naturaleza vegetal o animal, de un vector o del medio ambiente inanimado.

Epidemia - Es la manifestación, en una colectividad o región, de un grupo de casos de alguna enfermedad (o un brote) que excede netamente de la incidencia normal prevista. El número de casos que indica la existencia de una epidemia varía con el agente infeccioso, el tamaño y las características de la población expuesta, su experiencia previa o falta de exposición a la enfermedad, y el sitio y la época del año en que ocurre. Por consiguiente, la epidemividad guarda relación con la frecuencia común de la enfermedad en la misma zona, entre la población especificada y en la misma estación del año. La aparición de un solo caso de una enfermedad transmisible que durante un lapso prolongado no había afectado a una población o que invade por primera vez una región en la que no había sido identificada, requiere de la notificación inmediata y de una investigación epidemiológica; la manifestación de dos casos de una enfermedad de esa naturaleza en los que exista una relación de lugar y tiempo constituye una prueba suficiente de transmisión para que se le considere como epidémica.

Estrategia - Diagnóstico y previsión de recursos y variables para establecer prioridades. Procedimiento para alcanzar el objetivo. Cuando se trata de conocer y atender comunidades no cubierta por los servicios, la estrategia incluye definición de procedimientos uniformes, la realización de actividades conjuntas y la determinación de indicadores de planeación y evaluación. La estrategia sigue una política.

Fuente infección - Es la persona, animal, objeto o sustancia de cual el agente infeccioso pasa a un huésped. La fuente de infección debe distinguirse netamente de la **fuentes de contaminación**, como sería la que produce el derrame de una fosa séptica en un abastecimiento de agua, o la causada por un cocinero infectado, al preparar una ensalada.

Huésped - Es una persona o animal vivo, inclusive aves y artrópodos, que en circunstancias naturales (en comparación con las experimentales) permiten la subsistencia o el alojamiento de un agente infeccioso. El huésped que sirve de vehículo es un vector en el cual el organismo permanece vivo, pero no se desarrolla.

Impacto - En administración, los *indicadores de impacto o resultado* son los utilizados para evaluar el nivel de salud alcanzado como consecuencia de la intervención. Buscan identificar las variaciones y cambios en los niveles de enfermedad, invalidez o muerte en la comunidad producidos por la nueva estrategia basada en el enfoque del riesgo. Este tipo de indicadores requiere, en muchas ocasiones, de largo período de tiempo, ya que los cambios en la reducción de las tasas de mortalidad y la morbilidad se expresan con mayor claridad a mediano plazo. No obstante el inconveniente del tiempo, este tipo de indicadores son efectivos y directos para evaluar el impacto de las intervenciones en los niveles de salud de la población.

Incidencia, tasa de - Es la razón entre el número de casos nuevos de una enfermedad específica, diagnosticados o notificados en el curso de un período determinado (numerador) y el número de individuos en la población en que ocurre (denominador). Por lo general se expresa en términos del número de casos por 1.000 ó 100.000 habitantes y por año. Esta tasa puede ser específica por sexo o edad, o por cualquier otra característica o subdivisión de la población.

Tasa de ataque o tasa de casos - es una tasa de incidencia que se usa a menudo para determinados grupos específicos observados durante períodos limitados y en circunstancias especiales, como en una epidemia, y que suele expresarse en porcentajes (casos por 100). La **tasa de ataque secundario**, en materia de enfermedades transmisibles, expresa el número de casos entre los contactos familiares o en instituciones, ocurridos dentro del período de incubación aceptado, después de la exposición a un caso primario, en relación con el total de dichos contactos; puede limitarse a los contactos susceptibles cuando estos se pueden identificar. La tasa de infección expresa la incidencia de casos manifiestos y asintomáticos.

Incubación, período de - Es el intervalo de tiempo que transcurre entre la exposición a un agente infeccioso y la aparición del primer signo o síntoma de la enfermedad de que se trate, o en el caso de un vector, de la primera vez en que es posible la transmisión (**período de incubación extrínseco**).

Indicador - Es una medida o concepto de información, que permite caracterizar un problema o condición por medio de una definición operacional cuantitativa o cualitativa. Los indicadores se expresan típicamente como porcentaje, tasa y razones o conceptos con el fin de efectuar comparaciones necesarias. Un indicador del nivel de salud de la población es la tasa de mortalidad general.

Individuo infectado - Es la persona o animal que alberga un agente infeccioso y que presenta signos de la enfermedad (paciente o enfermo) o una infección inaparente. Una persona o animal infectante es aquel del cual puede ser adquirido el agente infeccioso en condiciones naturales.

Individuo inmune - Es la persona o animal que posee anticuerpos protectores específicos o inmunidad celular, como consecuencia de una infección o inmunización previas.

Infección - Es la penetración y el desarrollo o multiplicación de un agente infeccioso en el organismo de una persona o animal. Infección no es sinónimo de enfermedad infecciosa; el resultado puede ser inaparente o manifiesto.

Infección inaparente - Es la presencia de infección en un huésped sin que aparezcan signos o síntomas clínicos manifiestos.

Inmunidad - Es el estado de resistencia generalmente asociado con la presencia de anticuerpos o células que poseen una acción específica contra el microorganismo causante de una enfermedad infecciosa - **Pasiva** se consigue naturalmente por transmisión transplacentaria desde la madre, o artificialmente por inoculación de anticuerpos protectores específicos (provenientes de animales inmunizados, o suero hiperinmunitario de convaleciente, o seroglobulina inmune (humana); es breve de días a meses). La **inmunidad humoral activa**, que suele durar años, puede adquirirse por mecanismos naturales, como consecuencia de una infección, con manifestaciones clínicas o sin ellas o en forma artificial, por inoculación del propio agente, muerto, modificado o en forma variante, o de fracciones o productos de tal agente. La inmunidad efectiva depende de la

inmunidad celular, que se adquiere por sensibilización de linfocitos T y la **inmunidad humoral**, que se basa en la reacción de los linfocitos B.

Inmunidad de grupo - Cuando en una población la mayoría de los individuos son inmunes a enfermedades como el sarampión, la difteria, la tos ferina o la poliomielitis, se interrumpe la cadena de transmisión. Los pocos individuos que no son inmunes, difícilmente entrarán en contacto con algún caso de la enfermedad y por lo tanto, no la contraerán. El concepto se refiere a la resistencia de un grupo de población, a la diseminación de un agente infeccioso, basada en la inmunidad de una proporción de individuos del grupo.

Letalidad, tasa de - Es la razón, expresada por lo regular en forma de porcentaje, del número de personas diagnosticadas como víctimas de una enfermedad particular y el número que ha fallecido a consecuencia de la enfermedad. La tasa de letalidad debe diferenciarse claramente de la tasa de mortalidad. Sinónimos: porcentaje de letalidad, tasa de morbiletalidad. La tasa de letalidad es un indicador de gravedad de la enfermedad.

Morbilidad, tasa de - Es una tasa de incidencia que expresa el número de personas de una población determinada que se enferman durante un período específico. La población puede circunscribirse a un grupo específico según sexo, edad u otras características.

Mortalidad, tasa de - Es una tasa calculada de la misma forma que la de incidencia, que tiene como numerador el número de defunciones ocurridas en la población durante un período determinado, por lo regular un año. La tasa **total** o **bruta** de mortalidad incluye las muertes por todas las causas y se expresa como el número de defunciones por 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad **específica por una enfermedad determinada** incluye solo las muertes por una sola enfermedad y generalmente se expresa por 100.000 personas. La población base puede definirse según sexo, edad u otras características. La tasa de mortalidad no debe confundirse con la de letalidad.

Notificación de una enfermedad - Es la comunicación oficial, a la autoridad correspondiente, de la existencia de una enfermedad transmisible o de otra naturaleza, en el hombre o en los animales. Las enfermedades del hombre se notificarán a la autoridad local de salud, y si se trata de enfermedades de los animales, al servicio veterinario, agrícola o de sanidad agropecuaria. En el caso de algunas enfermedades de los animales que también son transmisibles al hombre, se notifican a ambas autoridades. Cada jurisdicción elabora una lista de enfermedades cuya notificación cumple con sus requisitos particulares.

También se deben notificar los casos sospechosos de enfermedades de importancia particular para la salud pública, generalmente las que requieren investigación epidemiológica o el inicio de medidas especiales de control.

Además de la notificación sistemática de determinadas enfermedades, regularmente se exige la notificación especial de todas las epidemias o brotes de enfermedades, inclusive de aquellas que no aparecen en las listas de enfermedades de notificación obligatoria.

Paciente o enfermo - Cualquier persona que sufre una enfermedad.

Patogenicidad - Es la capacidad de un agente infeccioso de producir enfermedad en un huésped susceptible.

Portador - Es una persona o animal infectados que albergan un agente infeccioso específico de una enfermedad, sin presentar signos o síntomas clínicos de ella, y que constituyen una fuente potencial de infección. El estado de portador puede ocurrir en un individuo en el curso de una infección inaparente (en estos casos suele denominársele **portador sano** o **portador asintomático**), o durante el período de incubación, la fase de convalecencia y la posconvalecencia de infecciones que se manifiestan clínicamente (por lo regular llamado **portador en incubación** o **portador convaleciente**, respectivamente). En una y otra

circunstancias, el estado de portador puede ser breve o prolongado (**portadores temporales o transitorios, o crónicos**).

Prevalencia, tasa de - Es un coeficiente que se obtiene usando como numerador el número de personas enfermas (casos nuevos y antiguos) o que presentan cierto trastorno en una población específica y en determinado momento (**prevalencia en un punto**), o durante un período predeterminado (**prevalencia en un período**), independientemente de la fecha en que comenzó la enfermedad o el trastorno, y como denominador, el número de personas de la población en la cual ocurrieron.

Reservorio (de agentes infecciosos) - Cualquier ser humano, animal, artrópodo, planta, suelo o materia (o una combinación de estos), en donde normalmente vive y se multiplica un agente infeccioso, y del cual depende para su supervivencia, y donde se reproduce de manera que pueda ser transmitido a un huésped susceptible.

Resistencia - Es el conjunto de mecanismos corporales que sirven de defensa contra la invasión o multiplicación de agentes infecciosos, o contra los efectos nocivos de sus productos tóxicos. La **resistencia inherente** es la capacidad para resistir una enfermedad, independientemente de los anticuerpos o de la respuesta específica de los tejidos; generalmente depende de las características anatómicas o fisiológicas del huésped, y puede ser genética o adquirida, permanente o temporal. Sinónimo: **inmunidad no específica**.

Sistema de información - Una combinación de estadísticas vitales y de salud, de múltiples orígenes y que son utilizados para derivar información acerca de las necesidades de salud, recursos de salud, costos de uso de los servicios de salud y los resultados del uso por la población de una jurisdicción específica. El término puede describir la liberación automática de información almacenada en computadoras en respuesta a un estímulo programado. Por ejemplo: los padres pueden ser notificados cuando sus niños deben recibir la dosis de vacuna contra agente infecciosos.

Sospechoso - Es una persona cuya historia clínica y síntomas sugieren que pudiera tener o está desarrollando alguna enfermedad transmisible.

Susceptible - Es cualquier persona o animal que supuestamente no posee suficiente resistencia contra un agente patógeno determinado, que le proteja contra la enfermedad si llega a estar en contacto con el agente.

Táctica - Elección de una acción para intentar resolver un problema concreto.

Tasa - Es una proporción que permite establecer la relación entre la ocurrencia de un evento en la población en riesgo durante un período definido. En epidemiología, las tasas son herramientas básicas para el estudio de la frecuencia de las enfermedades.

Existen dos tipos: *tasas brutas* y *tasas específicas*; las primeras se refieren a eventos generales y tienen como denominador la población total; en cambio las segundas corresponden a un acontecimiento en particular o a un denominado grupo de población.

Transmisibilidad, período de - Lapso o lapsos durante los cuales el agente infeccioso puede ser transferido directa o indirectamente de una persona infectada a otra, de un animal infectado al hombre, o de un hombre infectado a un animal, inclusive artrópodos.

Algunas enfermedades son más transmisibles durante el período de incubación que durante el curso de ellas propiamente dicho.

Transmisión de agentes infecciosos - Cualquier mecanismo por virtud del cual un agente infeccioso se propaga desde una fuente o reservorio hasta una persona. Estos mecanismos son los siguientes:

a) **Transmisión directa:** Es la transferencia directa y esencialmente inmediata de agentes infecciosos a una puerta de entrada receptiva por donde se producirá la infección del

hombre o del animal. Ello puede ocurrir por contacto directo como al tocar, morder, besar o tener relaciones sexuales, o por proyección directa (diseminación de gotillas) en las conjuntivas, o en las membranas mucosas de los ojos, nariz o boca, al estornudar, toser, escupir, cantar o hablar (generalmente la diseminación de las gotillas se circunscribe a un radio de un metro o menos).

b) Transmisión indirecta:

1) **Mediante vehículos de transmisión:** Objetos o materiales contaminados, como juguetes, pañuelos, ropa sucia, ropa de cama, utensilios de cocina y de mesa, instrumentos quirúrgicos o apósitos (contacto indirecto); agua, alimentos, leche, productos biológicos, inclusive sangre, suero, plasma, tejidos u órganos; o cualquier sustancia que sirva de conducto intermedio por el cual el agente infeccioso se transporta a un huésped susceptible y se introduce por una puerta de entrada apropiada. El agente puede o no haberse multiplicado o desarrollado en el vehículo antes de ser transmitido.

2) **Por intermedio de un vector.**

c) A través del aire: Es la diseminación de aerosoles microbianos transportados hacia una puerta de entrada adecuada, por lo regular las vías respiratorias.

1) **Núcleos de gotillas**

2) **Polvo**

Virulencia - El grado de patogenicidad de un agente infeccioso, indicado por las tasas de letalidad y por su capacidad para invadir y lesionar los tejidos del huésped, o ambos parámetros.

BIBLIOGRAFIA DEL GLOSARIO DE TERMINOS

OPS/OMS Taller de Vigilancia Epidemiológica para el Control de las Enfermedades del Programa Ampliado de Inmunizaciones, 1988.

- Last, M.J. "A. Dictionary of Epidemiology", Oxford University Press, 1983.

OPS/OMS Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención de la salud, 1984.

- Kleinbaum, Keeper, Morgenstern "Epidemiologic Research, Principles and Quantitative Methods", Lifetime Learning Publications, New York, 1982.

OPS/OMS El Control de las Enfermedades transmisibles en el Hombre, Publicación Científica No. 507, 1987.

PXT 22
Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares No. 22
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

